JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE FREDONIA, ANTIOQUIA

Fecha Elaboración 25/08/2023 2:35:22 p. m.

Estado Nro.: 061

CLICK PARA ABRIR LA PROVIDENCIA

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	VÍNCULO	F. ACTUACIÓN
2022-00135-00	Civil	LUZ DARY ARENAS DE JIMENEZ	CARMELINA ARENAS JIMENEZ	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/pers	25/08/2023

Fijado en lugar visible de la Secretaría del Despacho

28 DE AGOSTO DE 2023

siendo las 8:00 a.m.

KAROL JULIANA SALAZAR VÉLEZ
El Secretario

Desfijado hoy, ***28 DE AGOSTO DE 2023***
siendo las 5:00 p.m.

KAROL JULIANA SALAZAR VÉLEZ
El Secretario

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
Fredonia (Ant.), veinticinco de agosto de dos mil veintitrés

Radicado No. 05282-40-89-001-2022-00135-00
Auto de Sustanciación No. 463

Allegados por el apoderado judicial de la heredera reconocida los registros civiles de nacimiento requeridos en el auto de apertura de sucesión y en proveído del pasado 20 de abril; se reconoce a ELKIN DARIO DIEZ ARENAS, MAURICIO DIEZ ARENAS, y JOHN BAIRON GALLEGO ARENAS, como HEREDEROS POR REPRESENTACIÓN de la finada MARÍA SOLEDAD ARENAS anunciada hija de la causante CARMELINA ARENAS JIMENEZ, a quienes se REQUIERE para que declaren si aceptan o repudian la asignación deferida a su progenitora, notificación que se cumplirá en la dirección física suministrada a costa de los interesados, de lo cual se allegará constancia al expediente a efecto de continuar el trámite atinente.

NOTIFIQUESE

JOHN MAURICIO RODRÍGUEZ ZAPATA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
FREDONIA – ANTIOQUIA

Se notifica el presente auto por ESTADOS

No. 061, hoy a las 8:00 A.M.

Fredonia (Ant.), 28 DE AGOSTO DE 2023

vínculo de acceso al micrositio
https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-fredonia

La Secretaria, KAROL JULIANA SALAZAR V.